



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### ADENDUM DE ACTUALIZACIÓN A UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Derecho Notarial y Correduría Pública	<b>Tipo:</b> Curso-taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Básica particular obligatoria	<b>Modalidad:</b> Escolarizada y Semiescolarizada	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas totales:</b> 70 Teoría: 48      Práctica: 22	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> IC900
<b>Fecha de elaboración:</b> 05/07/2023		
<b>Elaboró:</b> Gamaliel Romo Gutiérrez, Romualdo Vargas Rivera		

#### 2. Justificación de la actualización

El Derecho Notarial, es aquella rama del derecho, que está destinada, a través de sus normas jurídicas, a regular la actividad del Notario, a dotar de certeza y seguridad jurídica a los hechos e instrumentos públicos, a ciertos actos o contratos que se llevan a efecto ante él y la subsecuente custodia de documentos o valores.

#### 3. Contenidos actualizados

##### UNIDAD I: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FÉ PÚBLICA

- 1.1 Grecia, Roma y Estados Unidos de Norteamérica
- 1.2 Evolución histórica en México
- 1.3 Análisis legislativo en Jalisco y otras entidades federativas.
- 1.4 La fe pública del Estado, su facultad originaria y la delegación de la misma a Notarios y Corredores.
- 1.5 Naturaleza jurídica de la fe pública en México
- 1.6 La fe Pública en la actualidad

##### UNIDAD II: CONCEPTOS GENERALES E INICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL

- 2.1 Definiciones de Derecho Notarial
- 2.2 Diferencias entre funcionario público, autoridad y notario público
- 2.3 Concepto de Notario Público
- 2.4 Concepto de Corredor Público
- 2.5 Principios rectores del Derecho Notarial Mexicano
- 2.6 Requisitos para la obtención de la patente
- 2.7 Otorgamiento del Fiat Notarial y procedimiento administrativo respectivo
- 2.8 Formalidades previas al ejercicio de la función notarial.
- 2.9 Convenios de asociación notarial
- 2.10 Avisos oficiales y establecimiento de la oficina notarial

##### UNIDAD III: NOMBRAMIENTO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE NOTARIO PÚBLICO Y CORREDOR PÚBLICO

- 3.1 Derechos y facultades del Notario y Corredor Público
- 3.2 Obligaciones y prohibiciones en el desempeño de su función
- 3.3 El arancel y libre ejercicio profesional
- 3.4 Determinación, retención y pago de impuestos federales, estatales y municipales.
- 3.4 El impuesto sobre la renta
- 3.5 El impuesto sobre negocios jurídicos
- 3.6 El impuesto de transmisión patrimonial
- 3.7 El impuesto al valor agregado
- 3.8 Derechos de registro de actos jurídicos

##### UNIDAD IV: PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS

- 4.1 Protocolo ordinario y electrónico
- 4.2 La escritura pública



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

- 4.3 Libro de documentos y certificaciones
- 4.4 Contratos civiles, mercantiles y actos jurídicos otorgados ante Notario Público
- 4.5 La póliza mercantil
- 4.6 El acta mercantil y la fe de hechos
- 4.7 Contratos mercantiles
- 4.8 La prueba plena de los instrumentos públicos

### UNIDAD V: EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

- 5.1 Funciones de la institución
- 5.2 Los duplicados y avisos notariales
- 5.3 Expedición de testimonios
- 5.4 Interés jurídico de las partes solicitantes
- 5.5 Seguimiento y conclusión de trámites por causa de muerte o suspensión de notarios.

### UNIDAD VI: LA CORREDURÍA PÚBLICA

- 6.1 La Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento
- 6.2 La competencia Federal y delimitación de plazas
- 6.3 La Secretaría de Economía y su normatividad
- 6.4 Requisitos de aspirante a Corredor Público
- 6.5 Funciones del Corredor Público
- 6.6 La mediación, conciliación y arbitraje del Corredor Público
- 6.7 La facultad de perito valuador del Corredor Público
- 6.8 La fe pública mercantil
- 6.9 El registro público de Comercio
- 6.10 El registro único de garantías mobiliarias.
- 6.11 Medios remotos electrónicos
- 6.12 Constitución, disolución y liquidación de sociedades mercantiles.

### UNIDAD VII: PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

- 7.1 Visitas de inspección ordinarias y extraordinarias
- 7.2 Causas de suspensión temporal y definitiva
- 7.3 Incompatibilidad de actividades con la función notarial
- 7.4 El procedimiento administrativo
- 7.5 El Colegio de Notarios de Jalisco y Colegio de Corredores
- 7.6 Responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Notarios y Corredores Públicos
- 7.7 Defensa de los actos jurídicos y respetos a los derechos humanos
- 7.8 Criterios y tesis de jurisprudencia aplicables a la función del Notario y Corredor Público.

#### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje actualizados

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Agraz Cesar Eduardo	Derecho Notarial En Jalisco	Porrúa	2023	
Rios	La Practica Del Derecho Notarial	Mc Graw Hill	2023	

Adendum aprobado por la Academia de Derecho Público, el día 05 de julio de 2023.

Lic. Uriel Romo Ruvalcaba  
Presidente

Lic. Jorge Gómez Salazar  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ABOGADO

Elaboran profesores: Gamaliel Romo Gutiérrez

Romualdo Vargas Rivera

Adendum aprobado por Colegio Departamental en sesión de fecha.....



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO

<b>Denominación:</b> Derecho Notarial y Correduría Pública	<b>Tipo:</b> Curso-Taller	<b>Nivel:</b> Pregrado
<b>Área de formación:</b> Particular Obligatoria	<b>Modalidad:</b> Escolarizada	<b>Prerrequisitos:</b> Sin prerrequisito
<b>Horas:</b> Horas Totales 70; Horas Teóricas 48 Horas Práctica 22.	<b>Créditos:</b> 7	<b>Clave:</b> IC900
<b>Elaboró:</b> Centro Universitario de Tonalá <b>Revisó:</b> Comité Curricular y Comité de Acreditación Internacional	<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> 13 de agosto de 2017	

#### Relación con el perfil de egreso

El alumno tendrá la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en esta materia y trasladarlos inmediatamente al campo del ejercicio profesional bajo una perspectiva de conocimiento especializado, eficiente y vanguardista. Podrá resolver las diversas problemáticas jurídicas que le sean planteadas de una manera oportuna, profesional y atendiendo a principios éticos.

#### Relación con el plan de estudios

La unidad de aprendizaje está relacionada con el plan de estudios al proporcionar a los egresados de la carrera de abogado de los conocimientos necesarios sobre la función notarial y de correduría pública que le permitan laborar y responder a los requerimientos de esa área del derecho.

#### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Habilidad	Nivel de aportación		
	Introductorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.		X	
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.			X
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.			X
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.		X	
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.		X	
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.		X	
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			X
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.		X	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.		x	
---	--	---	--

## 2.-DESCRIPCIÓN

### Objetivo general

El alumno podrá identificar las bases de la función que desempeñan el Notario Público y Corredor Público en nuestro Sistema Jurídico Mexicano, al tiempo que adquiere elementos, conocimientos y habilidades que le permitan desempeñar su profesión en las áreas del derecho Notarial y la Correduría Pública.

### Objetivos parciales o específicos

Conocer el origen y evolución de la fe pública en México  
Identificar las funciones del notario y corredor público  
Precisar las facultades y obligaciones legales de los fedatarios públicos  
Analizar el sistema jurídico aplicable a la función de Notarios y Corredores Públicos  
Estudiar los actos jurídicos que se formalizan ante fedatario público

### Contenido temático

#### 1.- Evolución histórica de la Fé pública

- 1.1 Grecia, Roma y Estados Unidos de Norteamérica
- 1.2 Evolución histórica en México
- 1.3 Análisis legislativo en Jalisco y otras entidades federativas.
- 1.4 La fe pública del Estado, su facultad originaria y la delegación de la misma a Notarios y Corredores.
- 1.5 Naturaleza jurídica de la fe pública en México
- 1.6 La fe Pública en la actualidad

#### 2.- Conceptos generales e Inicio de la Función Notarial

- 2.1 Definiciones de Derecho Notarial
- 2.2 Diferencias entre funcionario público, autoridad y notario público
- 2.3 Concepto de Notario Público
- 2.4 Concepto de Corredor Público
- 2.5 Principios rectores del Derecho Notarial Mexicano
- 2.6 Requisitos para la obtención de la patente
- 2.7 Otorgamiento del Fiat Notarial y procedimiento administrativo respectivo
- 2.8 Formalidades previas al ejercicio de la función notarial.
- 2.9 Convenios de asociación notarial
- 2.10 Avisos oficiales y establecimiento de la oficina notarial

#### 3.- Nombramiento y ejercicio de la función de Notario Público y Corredor Público

- 3.1 Derechos y facultades del Notario y Corredor Público
- 3.2 Obligaciones y prohibiciones en el desempeño de su función
- 3.3 El arancel y libre ejercicio profesional
- 3.4 Determinación, retención y pago de impuestos federales, estatales y municipales.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

- 3.4 El impuesto sobre la renta
- 3.5 El impuesto sobre negocios jurídicos
- 3.6 El impuesto de transmisión patrimonial
- 3.7 El impuesto al valor agregado
- 3.8 Derechos de registro de actos jurídicos

### **4.- PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS**

- 4.1 Protocolo ordinario y electrónico
- 4.2 La escritura pública
- 4.3 Libro de documentos y certificaciones
- 4.4 Contratos civiles, mercantiles y actos jurídicos otorgados ante Notario Público
- 4.5 La póliza mercantil
- 4.6 El acta mercantil y la fe de hechos
- 4.7 Contratos mercantiles
- 4.8 La prueba plena de los instrumentos públicos

### **5.- EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**

- 5.1 Funciones de la institución
- 5.2 Los duplicados y avisos notariales
- 5.3 Expedición de testimonios
- 5.4 Interés jurídico de las partes solicitantes
- 5.5 Seguimiento y conclusión de trámites por causa de muerte o suspensión de notarios.

### **6.-LA CORREDURÍA PÚBLICA**

- 6.1 La Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento
- 6.2 La competencia Federal y delimitación de plazas
- 6.3 La Secretaría de Economía y su normatividad
- 6.4 Requisitos de aspirante a Corredor Público
- 6.5 Funciones del Corredor Público
- 6.6 La mediación, conciliación y arbitraje del Corredor Público
- 6.7 La facultad de perito valuador del Corredor Público
- 6.8 La fe pública mercantil
- 6.9 El registro público de Comercio
- 6.10 El registro único de garantías mobiliarias.
- 6.11 Medios remotos electrónicos
- 6.12 Constitución, disolución y liquidación de sociedades mercantiles.

### **7.-PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES.**

- 7.1 Visitas de inspección ordinarias y extraordinarias
- 7.2 Causas de suspensión temporal y definitiva
- 7.3 Incompatibilidad de actividades con la función notarial
- 7.4 El procedimiento administrativo
- 7.5 El Colegio de Notarios de Jalisco y Colegio de Corredores
- 7.6 Responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Notarios y Corredores Públicos
- 7.7 Defensa de los actos jurídicos y respetos a los derechos humanos
- 7.8 Criterios y tesis de jurisprudencia aplicables a la función del Notario y Corredor Público.

**Estructura conceptual** (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FE PÚBLICA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

CONCEPTOS  
INICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL  
NOMBRAMIENTO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE NOTARIO PÚBLICO Y CORREDRO PÚBLICO  
PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
LA CORREDURÍA PÚBLICA  
PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

### Modalidad de evaluación y factores de ponderación

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Factor de ponderación</b>
<b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta. <b>Desempeño:</b> tareas de desempeño. Trabajo de investigación y tareas	<b>30%</b>
Exámenes: 2 parciales; el primero se aplica en la semana 8 y el segundo en la semana 16	<b>50%</b>
Exposiciones: se evalúa dominio y presentación del tema.	<b>20%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	Conocerá la legislación aplicable a la fe pública Identificará las funciones del Notario Público y Corredor Público Redactará contratos y actos jurídicos civiles y mercantiles, así como su formalización en instrumento público Sabrá realizar los movimientos corporativos relacionados con las sociedades civiles y mercantiles.
<b>Habilidades, aptitudes y capacidades</b>	Fedatario público en materia civil y mercantil Asesoría jurídica en materia civil, mercantil y corporativa Mediador, conciliador, árbitro en materia civil y mercantil
<b>Valores y principios</b>	Honestidad, Responsabilidad, Justicia, Trabajo en equipo,

### 3. BIBLIOGRAFÍA



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ABOGADO

Autores	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde esta disponible
	Código de Comercio			
	Código Civil del Estado de Jalisco.			
	Ley del Notariado para el Estado de Jalisco			
	Ley Federal de Correduría Pública			
	Ley General de Sociedades Mercantiles			
	Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública			

#### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autores	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde esta disponible
Carral y de Teresa, Luis	Derecho Notarial y Derecho Registral	Libros de México	2007	
Dominguez Martínez, Jorge Alberto	Notario: Asesor Jurídico Calificado e Imparcial, Redactor y Dador de Fe	Porrúa		
León Tovar Soyla H.	Contratos Mercantiles	Oxford University		
Pérez Fernández del Castillo, Bernardo	Derecho Notarial	Porrúa	2009	
Pérez Fernández del Castillo, Bernardo	Ética Notarial	Porrúa	1996	
Ríos Hellig, Jorge	La Práctica del Derecho Notarial	McGraw-Hill	2009	

#### 5. PLANEACIÓN POR SEMANAS





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>1</sup>	Recursos <sup>2</sup>	Evaluación <sup>3</sup>	Temas transversales <sup>4</sup>
Primera	<p><b>0.- Encuadre</b></p> <p><b>1.- Evolución histórica de la Fé pública</b></p>	<p>1.1 Grecia, Roma y Estados Unidos de Norte América</p> <p>1.2 Evolución histórica en México</p> <p>1.3 Análisis legislativo en Jalisco y otras entidades federativas.</p> <p>1.4 La fe pública del Estado, su facultad originaria y la delegación de la misma a Notarios y Corredores.</p> <p>1.5 Naturaleza jurídica de la fe pública en México</p> <p>1.6 La fe Pública en la actualidad</p>	<p>1. <b>Presentación docente y del programa</b></p> <p>2. <b>Evaluación diagnóstica</b></p> <p>3. <b>Exposición docente</b></p> <p>4. <b>Lecturas de control</b></p> <p>5. <b>Debate guiado</b></p>	<p><b>Presentaciones ppw</b></p> <p><b>Bibliografía de lectura</b></p>	<p><b>Continúa</b></p>	<p>Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz</p>
Segunda	<p><b>2.- Conceptos generales</b></p>	<p>2.1 Definiciones de Derecho Notarial</p> <p>2.2 Diferencias entre funcionario público,</p>	<p>1. <b>Exposición docente</b></p> <p>2.- <b>Lecturas de Control</b></p> <p>3.- <b>Debate guiado</b></p>			

<sup>1</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>2</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>3</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>4</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

		<p>autoridad y notario público</p> <p>2.3 Concepto de Notario Público</p> <p>2.4 Concepto de Corredor Público</p> <p>2.5 Principios rectores del Derecho Notarial Mexicano</p>			
Tercera	<b>3.- Inicio de la Función Notarial</b>	<p>3.1 Requisitos para la obtención de la patente</p> <p>3.2 Otorgamiento del Fiat Notarial y procedimiento administrativo respectivo</p> <p>3.3 Formalidades previas al ejercicio de la función notarial.</p> <p>3.4 Convenios de asociación notarial</p> <p>3.5 Avisos oficiales y establecimiento de la oficina notarial</p>	<p>1. <b>Exposición docente</b></p> <p>2.- <b>Lecturas de control</b></p> <p><b>3.- Debate guiado</b></p> <p><b>4.- Ejercicios relativos a la función notarial (elaboración de instrumentos)</b></p> <p>5.- Evaluación parcial</p>		
Cuarta	<b>4.- Nombramiento y ejercicio de la función de Notario Público y Corredor Público</b>	<p>4.1 Derechos y facultades del Notario y Corredor Público</p> <p>4.2 Obligaciones y prohibiciones en el desempeño de su función</p>	<p>1. <b>Exposición docente</b></p> <p>2.- <b>Lecturas de control</b></p> <p><b>3.- Debate guiado</b></p>	<b>Calculo de los impuestos</b>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ABOGADO

		<p>4.3 El arancel y libre ejercicio profesional</p> <p>4.4 Determinación, retención y pago de impuestos federales, estatales y municipales.</p> <p>4.5 El impuesto sobre la renta</p> <p>4.6 El impuesto sobre negocios jurídicos</p> <p>4.7 El impuesto de transmisión patrimonial</p> <p>4.8 El impuesto al valor agregado</p> <p>4.9 Derechos de registro de actos jurídicos</p>				
Quinta	<p><b>5.- PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS</b></p>	<p>5.1 Protocolo ordinario y electrónico</p> <p>5.2 La escritura pública</p> <p>5.3 Libro de documentos y certificaciones</p> <p>5.4 Contratos civiles, mercantiles y actos jurídicos otorgados ante Notario Público</p> <p>5.5 La póliza mercantil</p> <p>5.6 El acta mercantil y la fe de hechos</p> <p>5.7 Contratos mercantiles</p>	<p>1. <b>Exposición docente</b></p> <p>2.- <b>Lecturas de control</b></p> <p>3.- <b>Debate guiado</b></p>	Continúa		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ABOGADO

		5.8 La prueba plena de los instrumentos públicos				
Sexta	<b>6.- EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS</b>	6.1 Funciones de la institución 6.2 Los duplicados y avisos notariales 6.3 Expedición de testimonios 6.4 Interés jurídico de las partes solicitantes 6.5 Seguimiento y conclusión de trámites por causa de muerte o suspensión de notarios.	2. <b>Exposición docente</b> 2.- <b>Lecturas de control</b>  3.- <b>Debate guiado</b>	<b>Continua</b>		
Séptimo	<b>PRÁCTICA Y EVALUACIÓN</b>					
Octava	<b>7.-LA CORREDURÍA PÚBLICA</b>	7.1 La Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento 7.2 La competencia Federal y delimitación de plazas 7.3 La Secretaría de Economía y sus normatividad 7.4 Requisitos de aspirante a Corredor Público 7.5 Funciones del Corredor Público	3. <b>Exposición docente</b> 2.- <b>Lecturas de control</b>  3.- <b>Debate guiado</b>	<b>Continua</b>		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ABOGADO

		<p>7.6 La mediación, conciliación y arbitraje del Corredor Público</p> <p>7.7 La facultad de perito valuador del Corredor Público</p> <p>7.8 La fe pública mercantil</p> <p>7.9 El registro público de Comercio</p> <p>7.10 El registro único de garantías mobiliarias.</p> <p>7.11 Medios remotos electrónicos</p> <p>7.12 Constitución, disolución y liquidación de sociedades mercantiles.</p>				
Novena	<b>PRÁCTICA</b>		<b>Charla con personal del Colegio de Notarias y además con Notarios mismos</b>	<b>Continua</b>		
Décima	<b>PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES.</b>	<p>1 Visitas de inspección ordinarias y extraordinarias</p> <p>8.2 Causas de suspensión temporal y definitiva</p> <p>8.3 Incompatibilidad de actividades</p>	<b>Análisis y redacción de casos.</b>		<b>Contiina</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

		<p>con la función notarial</p> <p>8.4 El procedimiento administrativo</p> <p>8.5 El Colegio de Notarios de Jalisco y Colegio de Corredores</p> <p>8.6 Responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Notarios y Corredores Públicos</p> <p>8.7 Defensa de los actos jurídicos y respetos a los derechos humanos</p> <p>8.8 Criterios y tesis de jurisprudencia aplicables a la función del Notario y Corredor Público.</p>				
Onceava	<b>PRÁCTICA</b>		<p>Presentación y resolución de un procedimiento administrativo</p> <p>Revisión de Jurisprudencias aplicables</p>	Continua		
Doceava	<b>VISITA AL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALSICO</b>		<b>Actividad extracurricular, acercamiento con los Notarios Públicos del Estado</b>	Continua		
Treceava	<b>VISITA AL REGISTRO</b>		<b>Actividad extracurricular, revisión de</b>	Continua		



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ABOGADO

	<b>PÚBLICO DE LA PROPIEDAD</b>		<b>tramites a realizarse, revisión de libros Análisis de contenidos de escrituras públicas</b>		
Catorceava	<b>RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Función del Notario en caso de lavado de dinero.</li> <li>2. Testamento otorgado por extranjeros</li> <li>3. Enajenación de bienes inmuebles por extranjeros</li> <li>4. Calidades migratorias</li> <li>5. Cartas para menores que sales del país.</li> </ol>	Continua	
Quinceava	<b>EXAMEN ORDINARIO</b>			<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	
Dieciseisava	<b>EXAMEN EXTRAORDINARIO</b>			<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	

### Perfil del profesor: <sup>5</sup>

Abogado, preferentemente con posgrado, con conocimientos en materia de derecho notarial y correduría pública.

<sup>5</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.